



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No.63 DEL 11 DE MAYO DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 2019 001 07 00	Ejecutivo Singular	Sonia Narváez	Diana Duque	10/05/2021	Terminación por pago total
051544089002 2014 002 53 00	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A	Holjibier José Valdez Toro	10/05/2021	No aprueba y se ordena la práctica de la reliquidación del crédito por Secretaría
051544089002 2017 001 55 00	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A	Ferney José Julio Díaz	10/05/2021	No aprueba y se ordena la práctica de la actualización del crédito por Secretaría
051544089002 2017 005 14 00	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A	Raúl Eduardo Isaza Vásquez	10/05/2021	No aprueba y se ordena la práctica de la liquidación del crédito por Secretaría
051544089002 2017 006 10 00	Ejecutivo Singular	Microempresas de Colombia Cooperativa de Ahorro y Crédito	Ena Luz Ortíz Moreno y Camilo Enrique Díaz Gonzalez	10/05/2021	Se aprueba reliquidación del crédito

051544089002 20180006000	Ejecutivo Hipotecario	Cooperativa Financiera de Antioquia	Carlos Ángel Argel Obregón	10/05/2021	Tiene en cuenta abonos, no aprueba y se ordena la práctica de la reliquidación del crédito por Secretaría
051544089002 20180008900	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A	Mario Alberto Mejía Jiménez	10/05/2021	No aprueba y se ordena la práctica de la reliquidación del crédito por Secretaría
051544089002 20190021700	Ejecutivo Hipotecario	Elkin Sosa Vásquez	Dilma Amparo Gil Álvarez	10/05/2021	Sigue adelante con la ejecución
051544089002 20190037900	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Yudy Margarita Cano Valdovino	10/05/2021	No aprueba y ordena modificar liquidaciones de los créditos por la secretaría
051544089002 20190039500	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A	Ilén Catherine Ramírez González	10/05/2021	No aprueba y se ordena la práctica de la reliquidación del crédito por Secretaría
051544089002 20190041200	Sucesión Intestada	Rogelio Nieto y Estella Sánchez Retamoza	Jorge Elías Nieto Sánchez	10/05/2021	Profiere sentencia: aprueba el trabajo de partición y adjudicación de los bienes relictos del causante.
051544089002 20190019900	Ejecutivo Singular	Rosa Matilde Gómez Barroso	Either Raphael Lozano Moreno	10/05/2021	Requiere a la parte demandada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **11/05/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARÍA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA